

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26150** CLUB DEPORTIVO COBEÑA

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 782/2008 Ejecución 233/2009 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Iván Sánchez Ruiz, Miguel A. González del Cerro, Víctor Gómez Arévalo contra Club Deportivo Cobeña sobre cantidad se ha dictado con fecha 14-6-2010, decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 9.166,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de julio de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100059481-1